



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.** -----

En el auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en la calle Rio Sena no. 1100 Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua siendo, siendo las 13:00 horas del día 09 de abril del año dos mil veintiuno, se dieron cita las personas que fueron previamente convocadas para celebrar vía plataforma zoom, **OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.**

La sesión fue presidida el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR** en representación de la Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, desarrollándose conforme el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.** En este punto del orden del día el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR** en representación de la Presidenta Municipal dio un breve saludo de bienvenida y dio inicio a las tareas de éste H. Consejo Directivo.

**SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** En el desahogo del segundo punto del orden del día, en el uso de la voz, el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, pasó lista de asistencia a los miembros del Consejo, estando presentes los siguientes:

REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO	DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
VOCAL	LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL EN REPRESENTACIÓN DEL SINDICO MUNICIPAL
VOCAL	LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR
VOCAL	LIC. TOMÁS AGUILERA ARMENDARÍZ DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
VOCAL	LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2021 A LAS 13:00 HRS.-----

*mEd*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

VOCAL	LIC. NORMA LETICIA ENDERI GONZALEZ REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS DE MUNICIPIO
VOCAL	LIC. MARIA ELENA SEYFFERT LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
VOCAL	JOSÉ MANUEL ESCOBEDO CEBALLOS EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO

Una vez verificado que se encuentran la mayoría de los miembros del Consejo Directivo por sí o por conducto de sus representantes, se declaró la existencia del quorum legal, por lo que los acuerdos aquí tomados tendrán validez legal, exponiendo el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**TERCERO.- AUTORIZACIÓN DEL MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES 2021.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día, en el uso de la voz, la **C.P. SILVIA G. VALDÉZ GÓMEZ**, Subdirectora Administrativa del IMPE, expuso a los integrantes del H. Consejo Directivo, que en días previos se envió por parte del Departamento de Recursos Humanos del IMPE, para su revisión, el Manual para la Administración de las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Pensiones 2021.

En el uso de la voz, la **LIC. NORMA LETICIA ENDERI GONZÁLEZ**, Representante de los Trabajadores No Sindicalizados del Municipio, comentó que ella realizó unas observaciones al documento, a lo que la **C.P. SILVIA G. VALDÉZ GOMEZ**, le responde que ya se tomaron en cuenta sus observaciones y fueron incluidas en el documento.

En este sentido por lo anteriormente expuesto con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones se somete a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES 2021**, el cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

*me*

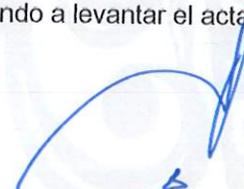
*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**CUARTO. AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.-** Continuando con el desahogo del orden del día, el **ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO**, Subdirector de Planeación y Evaluación del IMPE, les comento a los presentes que en la pasada sesión Decima Segunda Ordinaria de este H. Consejo Directivo, celebrada el día 26 de febrero del presente año, se les hizo llegar junto a la convocatoria, en medio digital, el Manual de Políticas y Procedimientos del Departamento de Sistemas del Instituto Municipal de Pensiones, para su revisión y posterior validación ya que es muy extenso, por lo que en el presente punto del orden del día, se solicita su autorización.

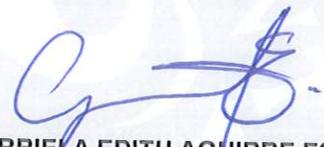
En el uso de la voz, las representantes del DIF Municipal y de los Trabajadores No Sindicalizados del Municipio, solicitan se les haga llegar de nueva cuenta el Manual referido, a lo que se les responde que se les hará llegar en medio digital.

En este sentido por lo anteriormente expuesto con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones se somete a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**, el cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

Para finalizar, el **DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR**, a nombre de la Alcaldesa, agradece a los integrantes del Consejo su asistencia, dando por terminada la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio nueve de abril del dos mil veintiuno, procediendo a levantar el acta de la presente sesión para su firma.



**DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES  
EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL



**LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL**  
EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2021 A LAS 13:00 HRS.

me



LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO  
EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR

LIC. TOMÁS AGUILERA ARMENDARÍZ  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON  
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE LAS MUJERES

LIC. NORMA LETICIA ENDERI GONZALEZ  
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES  
NO SINDICALIZADOS DE MUNICIPIO

LIC. MARIA ELENA SEYFFERT LÓPEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIF MUNICIPAL

JOSÉ MANUEL ESCOBEDO CEBALLOS  
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO

ESTA HOJA CONTIENE SEIS FIRMAS DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL 09 DE ABRIL 2021 A LAS 13:00 HRS.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2021 A LAS 13:00 HRS.